

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7183 *J. COMAS, SOCIEDAD LIMITADA*
Y ROLADICOM, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 1270/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Aurora María García Saucedo contra J. Comas, Sociedad Limitada, y Roladicom, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha cuatro de marzo de dos mil diez, por el que se declara a J. Comas, Sociedad Limitada, y Roladicom, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 27.119,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100015727-1